

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77319812871

NUTRICION Y ALIMENTOS V REGION S A

ANTOFAGASTA #106 VINA DEL MAR, VINA DEL MAR CONCESION DE CASINOS, ALIMENTACION INSTITUCIONAL

DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

VALPARAÍSO, 31/07/2019

RES. EX. N° 77319095793 /

VISTOS: La solicitud de fecha 18 de julio de 2019, presentada por don PRUT en representación de la sociedad individualizada en la referencia, con domicilio en Antofagasta N° 106 Alejandro Navarrete, de la comuna de Viña Del Mar, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución N° 77318085056 del 4 de junio de 2018.

MARCA: SAM4'S MODELO: ER-230

N° DE SERIE: B5AH200089

CAJA N°: 1

N° FISCAL: 170527

RES.EX. 3118 de 02.08.2010 QUE AUTORIZA LA M.R.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 77318085056 de 04.06.2018, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la Dirección Regional, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Distribución

NUTRICION Y ALIMENTOS V REGION S A DAC.05-G1